



Factura: 002-002-000025962

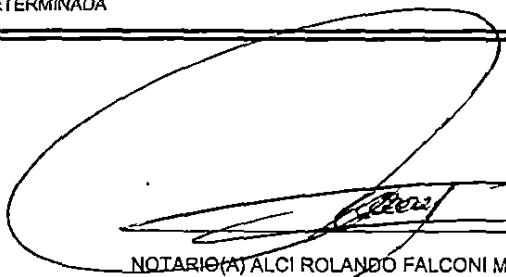


20181701029P01216



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701029P01216						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2018, (13:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792482798001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CARMEN RUBY PALLACHO PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

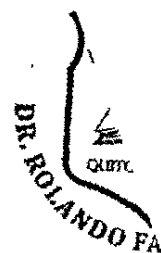
N° TRAMITE: 38411-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



08/09/2018 2:11



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO 20181701029P01216

2

3

4

5 CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

6 OTORGADO POR:

7 ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION

8 MTLIGHTRPAL CÍA. LTDA.

9 CUANTÍA: INDETERMINDA

10 DI 3 COPIAS

11 JPCP

12

13 En la ciudad de Quito, capital de la República del

14 Ecuador, hoy día trece de abril de dos mil

15 dieciocho, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,

16 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen

17 a la celebración y suscripción de la presente

18 escritura, la señora Carmen Ruby Pallacho Ponce, en

19 su calidad de Gerente General en funciones

20 prorrogadas y como tal Representante Legal de la

21 compañía ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION

22 MTLIGHTRPAL CÍA. LTDA., quien actúa debidamente

23 facultada por la Junta General Extraordinaria y

Universal de Socios, celebrada cuatro de abril del

año dos mil dieciocho, conforme se desprende de la

copia del nombramiento y de la copia del acta de

unta general de socios que se agregan como

cumentos habilitantes. La compareciente es



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 legalmente capaz, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor
2 de edad, de estado civil Casada y domiciliada en la
3 ciudad de Sangolquí y de tránsito esta ciudad de
4 Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz,
5 hábil para contratar y obligarse, hábil y capaz para
6 contratar y obligarse, a quien de conocer, doy fe,
7 de acuerdo a los documentos de identificación que me
8 fueron presentados, el mismo que fue utilizado para
9 la obtención e impresión de la base de datos de la
10 Dirección General de Registro Civil, Identificación
11 y Cedulación, que fue previamente autorizado por la
12 titular de los datos personales, así como también
13 advertido que fue el compareciente sobre los efectos
14 y resultados del presente instrumento público dice:-
15 que eleva a escritura pública la minuta que me
16 entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
17 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
18 hacer constar una de CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y
19 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía ALQUILER
20 DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL Cía.
21 Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas:
22 CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la
23 celebración de la presente escritura pública de
24 Cambio de Razón Social y Reforma del Estatuto
25 Social, la señora Carmen Ruby Pallacho Ponce, en su
26 calidad de Gerente General en funciones prorrogadas
27 y como tal Representante Legal de la compañía
28 ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 MTLIGHTRPAL Cía. Ltda., quien actúa debidamente
2 facultada por la Junta General Extraordinaria y
3 Universal de Socios, celebrada cuatro de abril del
4 año dos mil dieciocho, conforme se desprende de la
5 copia del nombramiento y de la copia del acta de
6 junta general de socios que se agregan como
7 documentos habilitantes. La compareciente es
8 legalmente capaz, de nacionalidad Ecuatoriana,
9 mayor de edad, de estado civil Casada y domiciliada
10 en la ciudad de Sangolquí y de tránsito esta ciudad
11 de Quito Distrito Metropolitano. CLAUSULA SEGUNDA:
12 ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública
13 celebrada el cuatro de septiembre de dos mil trece
14 ante el Notario Décimo Quinto Encargado del Cantón
15 Quito, Doctor Wilson López Andrade, inscrita en el
16 Registro Mercantil de Quito el tres de octubre de
17 dos mil trece, se constituyó la compañía ALQUILER DE
18 EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL Compañía
19 Limitada, con un capital de Cuatrocientos dólares de
20 los Estados Unidos de América; B) El capital de la
21 compañía actualmente está íntegramente suscrito,
22 pagado y distribuido así: Carmen Ruby Pallacho Ponce
23 con trescientas ochenta participaciones sociales,
24 iguales e indivisibles de un dólar de los Estados
25 Unidos de América cada una, por un valor total de
26 trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de
27 América, y, Cristian Andrés Trejo Pallacho con
28 veinte participaciones sociales iguales e



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
2 América cada una, por un valor veinte dólares de los
3 Estados Unidos de América; y, C) Por último, la
4 Junta General Extraordinaria y Universal de socios
5 de la compañía, reunida el cuatro de abril del año
6 dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar
7 el Cambio de Razón Social y Reforma del Estatuto
8 Social de la compañía, conforme las cláusulas que se
9 detallan más adelante. CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE
10 RAZON SOCIAL.- La Junta General Extraordinaria y
11 Universal de Socios, reunida el cuatro de abril de
12 dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad cambiar
13 la razón social de la compañía, para lo cual, ha
14 sometido a la aprobación previa de la
15 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la
16 nueva razón social que sugiere sea modificada y,
17 este Organismo, aprueba la denominación MTLIGHT CIA.
18 LTDA. que sería la que sustituye a la actual. Los
19 socios por unanimidad deciden cambiar la actual
20 razón social de ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E
21 ILUMINACION MTLIGHTRPAL Cía. Ltda., por la de
22 MTLIGHT CIA. LTDA. CLAUSULA CUARTA: REFORMAS AL
23 ESTATUTO SOCIAL.- La Junta General de Socios
24 mencionada anteriormente, resolvió reformar el
25 estatuto social de la compañía en su
26 artículo Primero, el mismo que dirá: "ARTICULO
27 PRIMERO: DENOMINACION.- La denominación de la
28 compañía es MTLIGHT CIA. LTDA.". CLAUSULA QUINTA:



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 AUTORIZACION.- La Junta General, acordó por
2 unanimidad autorizar a la Gerente General de la
3 compañía para que realice los trámites necesarios
4 para la legalización de este Cambio de Razón Social
5 y Reforma del Estatuto Social, así como para que
6 suscriba la correspondiente Escritura Pública. Se
7 instruye expresamente al Notario Décimo Quinto del
8 Cantón Quito sentar las razones que corresponda al
9 margen de la Escritura de constitución. CLAUSULA
10 SEXTA: NOTIFICACIONES.- Notificaciones que
11 corresponda las partes será a la siguiente
12 dirección: Urbanización Dolores Vega Etapa 2, calle
13 1 y calle A, parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui,
14 Provincia de Pichincha. Teléfono 2331317. CLAUSULA
15 SEPTIMA: DECLARACION JURAMENTADA.- La
16 compareciente, en su calidad de GERENTE GENERAL y
17 por tanto representante legal de la compañía
18 ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION
19 MTLIGHTRPAL Cía. Ltda., declara bajo juramento que
20 la compañía no ha suscrito contrato alguno con el
21 Estado Ecuatoriano, y por consiguiente no tiene
22 obligaciones pendientes para con el Estado ni con
23 ninguna de sus instituciones. CONCLUSION: Cumpla
24 usted señor Notario con las demás formalidades de
25 Ley para el perfeccionamiento de esta Escritura, de
26 la misma que se servirá conferirme tres copias
27 certificadas.- FIRMADO) ABOGADO DENNIS FLETCHER.-
28 MATRICULA NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 TRES.- COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA
2 AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
3 PÚBLICA Y QUE LA COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS
4 SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales
5 del caso; y, leída que fue esta escritura
6 íntegramente a la otorgante por mí, el Notario,
7 aquella se ratifica en todo lo expuesto, y firma
8 conmigo en unidad de acto, quedando la presente
9 escritura pública incorporada en el protocolo a mi
10 cargo, de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14 CARMEN RUBY PALLACHO PONCE

15 C.C. 1713975587

16

17

18

19

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

20

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

21

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171397558-7



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALLACHO PONCE
CARMEN RUBY
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
PIMAMPIRO
PIMAMPIRO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MAURO ULPIANO
TREJO RUANO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / CATEGORIA
EMPLEADO PRIVADO

E 121E1211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALLACHO SEGUNDO GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE MARIA BLANCA OBRILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
RUMINAHUI
2018-01-25

FECHA DE EXPIRACION
2028-01-25

NOTARIA
VICESIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

056
JUNTA NO.

056 - 144
NUMERO

1713975587
CEDULA

PALLACHO PONCE CARMEN RUBY
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA.



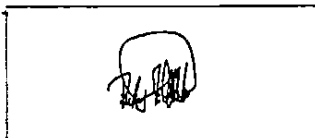
RAZON: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado. 1-3 ABR. 2018
Quito a,

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICESIMA NOVENA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713975587

Nombres del ciudadano: PALLACHO PONCE CARMEN RUBY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TREJO RUANO MAURO ULPIANO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: PALLACHO SEGUNDO GABRIEL

Nombres de la madre: PONCE MARIA BLANCA OBDULIA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-113-08802

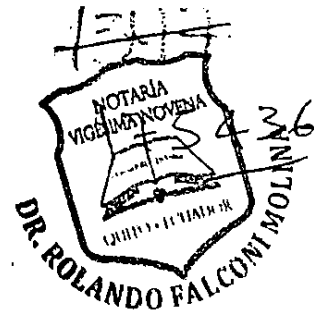


185-113-08802

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Quito, 4 de noviembre de 2015 ✓

Señora
Carmen Ruby Pallacho Ponce
Presente

De mi consideración

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA LTDA. en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2015, en uso de sus atribuciones legales, designó a usted, por un periodo de dos años.

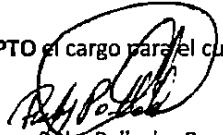
GERENTE GENERAL /

De la COMPAÑÍA "ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA LTDA. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
COMPAÑÍA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA LTDA.


Plácido Hernán Trejo Ruano
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo para el cual he sido designada, Quito, 4 de noviembre de 2015. ✓


Carmen Ruby Pallacho Ponce
C.C. 171397558-7

Quito 4 de noviembre de 2015. ✓

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública de 4 de septiembre de 2013, otorgada ante el Notario DECIMO QUINTO, ENCARGADO del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Wilson López Andrade, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 3 de octubre de 2013. ✓

CERTIFICO que la señora Carmen Ruby Pallacho Ponce, en esta fecha fue nombrada como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA "ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA LTDA.", y como tal es su REPRESENTANTE LEGAL.


Sr. Plácido Hernán Trejo Ruano
PRESIDENTE

3485



TRÁMITE NÚMERO: 5340



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3631
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1347
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALLACHO PONCE CARMEN RUBY
IDENTIFICACIÓN	1713975587
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3785 DEL: 03/10/2013 NOT: 15 (E) DEL: 04/09/2013.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GABRIEL DE VILLAROEI





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN
MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.
04 de abril de 2018**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril de 2018, siendo las 18h05 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urb. Dolores Vega etapa 2, calle 1 y calle A, Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, con la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía.

Comparecen a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL Cía. Ltda., los socios señores: Carmen Ruby Pallacho Ponce con 380 participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América; y, Cristian Andrés Trejo Pallacho con 20 participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor veinte dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta, por unanimidad designa al señor Abogado Dennis Fletcher, para que actúe como Presidente Ad-hoc; y, como secretaria comparece la señora Carmen Ruby Pallacho en su calidad de Gerente General de la compañía en funciones prorrogadas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando presentes la totalidad del capital social, por unanimidad aprueban constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y tratar el siguiente orden del día:

1.- CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; y, 2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. La Junta General acuerda por unanimidad tratar dichos puntos, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: Toma la palabra la Secretaria y expone a la Junta General que una vez que, por efectos prácticos se ha visto la necesidad de cambiar la denominación de la compañía, para lo cual, ha sometido a aprobación previa de la Superintendencia de Compañías la nueva razón social que sugiere sea modificada, y, este organismo, ha aprobado la denominación "MTLIGHT CIA. LTDA." que sería la que sustituye a la actual. Los socios por unanimidad deciden aprobar el cambio de la actual razón social de "ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA." por la de "MTLIGHT CIA. LTDA." Puesto en consideración de los socios, deciden aprobar por unanimidad el cambio de denominación de la compañía.

SEGUNDO.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Toma la palabra el Secretario y comenta a la Junta que, como consecuencia del "Cambio de Razón Social" aprobado por los socios por unanimidad, se requieren realizar reformas al Estatuto Social de la compañía en el artículo "PRIMERO". En conocimiento de esta sugerencia, los socios deciden aprobarla por unanimidad, y reformar el Estatuto Social de la compañía en su Artículo Primero, el mismo que dirá:

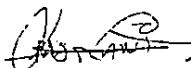
"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La denominación de la compañía es MTLIGHT CIA. LTDA."

La Junta General autoriza expresamente a la Gerente General, para que suscriba la respectiva escritura pública de Cambio de Razón Social y Reforma del Estatuto Social,

para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este acto societario, a anular los certificados de participación anteriores, y para que conjuntamente con el Presidente emitan los certificados de participación con la nueva razón social de la compañía.

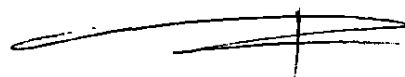


Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 18h25. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una junta universal.


Cristian Andrés Trejo Pallacho


Dennis Fletcher Lazo
PRESIDENTE AD-HOC


Carmen Ruby Pallacho Ponce
GERENTE GENERAL - SECRETARIA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792482798001
ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAI CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MTLIGHTRPAI CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: PALLACHO PONCE CARMEN RUBY
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 31/01/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/01/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/01/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/08/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE ILUMINACION, SONIDO Y VIDEO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: SAN JUAN DE CONOCOTO Calle: AV. ABDON CALDERÓN Numero: L220 Interseccion: LEONIDAS PLAZA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENT A LA UPC DE SAN JUAN DE CONOCOTO Celular: 0997557434 Email: mtlighlshows@hotmail.com Telefono Trabajo: 022348450

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000497621

Fecha: 12/05/2016 20:07:05 PM



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961

MAURICIO RIOFRIO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.** y consiguiente reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0133-M de 01 de febrero de 2019 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, sin perjuicio del trámite de oposición de terceros al cambio de denominación previsto en la Ley de Compañías; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 6 de septiembre 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.** por **MTLIGHT CIA. LTDA.** y la respectiva reforma del estatuto constante en la escritura pública de 13 de abril de 2018 otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; c) Que la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, en la que se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía **ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.** tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de febrero de 2019

MAURICIO RIOFRIO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/MRV
Exp. 175436 / Trámite 38411-0041-18



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/04/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7800171
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1713538476 FLETCHER LAZO DENNIS JONATHAN
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

175436, ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAI CIA. LTDA

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: MTLIGHT CIA.LTDA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 17/05/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de 2 fojas útiles, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Quito a, 13 ABR. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000025963



20181701029C00927



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20181701029C00927**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAI CIA. LTDA. , de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 13 DE ABRIL DEL 2018, a las 13:33, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE ABRIL DEL 2018, (13:33).

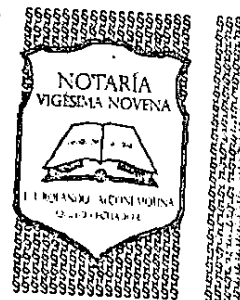

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero esta **SEGUNDA** copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a, **13 ABR. 2018**


D. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000036907



20191701029000532

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000532

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MAYO DEL 2019, (17:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P01216

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792482798001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961

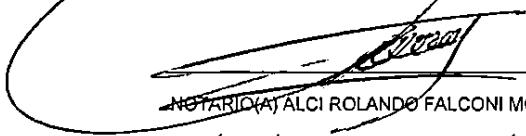
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000532

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MAYO DEL 2019, (17:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P01216

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792482798001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CÍA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 13 DE ABRIL DE 2018, de la Resolución Número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961, de 01 de febrero de 2019, suscrita por MAURICIO RIOFRIO CUADRADO, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, mediante la cual en su Artículo Primero resuelve: APROBAR el cambio de denominación de la compañía ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CÍA. LTDA. por MTLIGHT CIA. LTDA. y la respectiva reforma del estatuto constante en la escritura pública de 13 de abril de 2018, otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 09 DE MAYO DE 2019

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000053617



20191701015000634

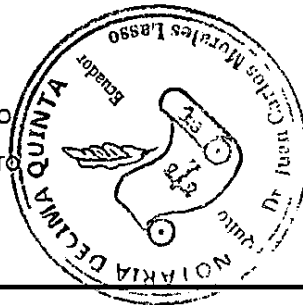
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701015000634

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2019, (14:34)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN MTLIGHTRPAI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2835

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALLACHO PONCE CARMEN RUBY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713975587
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0000961

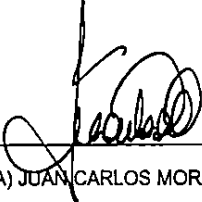
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701015000634



MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2019, (14:34)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P2835

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALLACHO PONCE CARMEN RUBY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713975587
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINDETENCIA DE COMPAÑIA VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0000961


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, COMPAÑÍA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA., de fecha cuatro de septiembre del dos mil trece, realizada ante el Doctor Wilson Ramiro Lopez Andrade, Notario Décimo Quinto Encargado del Cantón Quito, de la RESOLUCIÓN No. SCVS- IRQ- DRASD-SAS-2019-00000961, expedida por el señor MAURICIO RIOFRIO CUADRADO, Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de fecha primero de febrero del dos mil diecinueve, en la cual se RESUELVE. ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el cambio de denominación de la compañía ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA. por MTLIGHT CIA. LTDA y la respectiva reforma del estatuto constante en la escritura pública de 13 de abril del 2018 otorgada en la Notaria Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de La Ley de Compañías. Quito a dieciséis de mayo del dos mil diecinueve.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



cción Nacional de Registro de Datos F

TRÁMITE NÚMERO: 35682

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	154071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2941
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713975587	PALLACHO PONCE CARMEN RUBY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

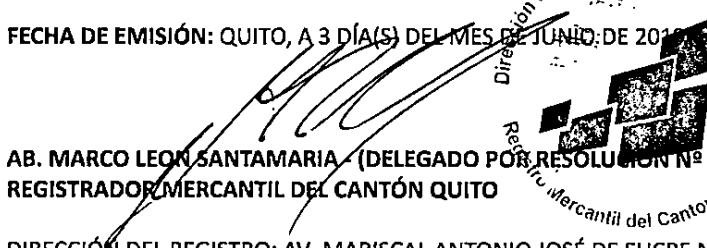
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /13/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MTLIGHT CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MTLIGHTRPAL CIA. LTDA. POR MTLIGHT CIA LTDA.- RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000961 DEL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE FECHA 01/02/2019.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3785 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/10/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103